





PLAN DE ACCIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2025



La Fiscalía General de la Nación como entidad perteneciente a la Rama Judicial del poder público representa la puerta de entrada de los ciudadanos a la justicia penal. Por ello, le corresponde liderar la actividad investigativa y esforzarse de manera coordinada con el resto de las ramas del poder público en función de garantizar el acceso a la justicia de toda la población.

En esta línea, la Señora Fiscal General de la Nación, ha desarrollado desde su llegada a la institución su línea estratégica plasmada en el Direccionamiento Estratégico “Fiscalía General de la Nación 2024-2028 – “Experiencia e innovación al servicio de la justicia” el cual enfatiza los aspectos estratégicos para trabajar en contra de la criminalidad y define integralmente el horizonte de la entidad.

Este Direccionamiento Estratégico desarrolla 5 pilares estratégicos que guían el trabajo de la FGN en el periodo 2024-2028. El Direccionamiento Estratégico 2024-2028 está articulado alrededor de cinco pilares, con los que se busca hacer más efectiva la acción penal en un entorno de criminalidad compleja y dinámica. Estos pilares buscan transformar a la Fiscalía General de la Nación para ejercer la acción penal de manera estratégica, para comprender y responder adecuadamente a las nuevas y cambiantes formas en las que opera la criminalidad, a través de la articulación de investigaciones estructuradas y el abordaje integral en todas las etapas del proceso.

Los compromisos que las diversas áreas de la entidad se establezcan para el cumplimieto del direccionamiento se consignan en un Sistema que responde por el seguimiento al cumplimiento de la planeación estratégica y que a su vez registra los avances periódicos y los soportes de la información de seguimiento y cumplimiento a cada uno de los compromisos. A estos compromisos se les conoce como planes de acción y priorización.

Estos planes contemplan ejercicios de planeación estratégica focalizada *y* tendrán dos objetivos fundamentales: i) definir acciones investigativas coherentes con las metas del Direccionamiento Estratégico para el cierre de la administración del Fiscal General de la Nación y ii) tomar decisiones estratégicas de focalización a partir de la identificación de fenómenos, delitos o situaciones que por sus características requieren ser objeto de priorización. Los planes de priorización se orientan al impulso de acciones de carácter misional y deberán definir estrategias para fortalecer el análisis, la investigación y la judicialización.

A continuación, se establecen las principales estrategias a ser priorizadas en este 2025. Es importante anotar que las fechas de cumplimiento están establecidas dentro de una fecha no mayor al 31 de diciembre de la vigencia. Los reportes de su cumplimiento se publicarán de manera periódica en el espacio dedicado a los planes de acción que estén disponibles en la página Web de la entidad wwww.fiscalia.gov.co.

Los siguientes cuadros muestran los temas priorizados por objetivo estratégico para la actual vigencia:

**Primer pilar: priorizar las investigaciones con enfoque territorial.**

La Fiscalía General de la Nación promueve que cada territorio priorice las investigaciones, a partir del conocimiento de los fenómenos criminales particulares y/o compartidos, que se manifiestan y afectan integral y sistémicamente a las regiones. La priorización parte de la base de que existe una lógica de localización territorial del fenómeno criminal y por ende, la modulación de la acción penal, debe también tener fundamento en las características generales y particulares del territorio, que lo hacen propicio para la criminalidad.

| Tipo de priorización | Áreas Participantes | Características del nivel a priorizar |
| --- | --- | --- |
| Local (en el territorio) | Direcciones Seccionales (35) | * Adopción de una metodología de priorización de situaciones, fenómenos y casos con enfoque en el territorio. * Identificación de los fenómenos, situaciones o casos que más impactan la seguridad en cada uno de las seccionales. * Fortalecer el proceso de recepción de denuncias según las características de cada territorio. |
| Regional (entre seccionales o seccional con especializada) | Entre dos o más Direcciones Seccionales o Una seccional y una especializada | * Estrategia de ataque a múltiples formas de delincuencia organizada y la afectación del componente financiero. * Caracterización del fenómeno en los territorios agrupados o del comportamiento del fenómeno según sus dinámicas. * Metodologías de trabajo articulado entre las regiones y las especializadas para lograr el impacto esperado. |
| Nacional (delegadas y especializadas) | Direcciones especializadas | * Identificación de estructuras y modus operandi de organizaciones criminales focalizadas o de gran envergadura en operación   .   * Establecimiento de estrategias de impacto integral a finanzas y estructura con el fin de la desarticulación. * Desarrollo de iniciativas de trabajo conjunto y articulado con otras entidades a fin de aunar esfuerzos. |

**Segundo pilar: fortalecer el análisis criminal con apoyo en la tecnología.**

Para abordar eficazmente la complejidad y diversidad de los fenómenos delictivos, resulta imperativo que la Fiscalía General de la Nación fortalezca sus capacidades de análisis criminal. Este enfoque requiere una mejora sustancial en la recolección y el acceso a información detallada, acerca de las dinámicas de la criminalidad y de las organizaciones delincuenciales. Asimismo, es crucial implementar tecnologías y herramientas avanzadas de análisis que faciliten la comprensión de la interrelación entre diversos fenómenos criminales en contextos territoriales específicos. La adopción de tecnologías de big data, inteligencia artificial y aprendizaje automático, permitirá a la Fiscalía General de la Nación, no solo analizar tendencias y patrones de criminalidad, sino también rastrear las rutas financieras de las organizaciones criminales, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones estratégicas.

| Fenómeno, delito o Situación priorizada | Áreas Participantes | Características de meta |
| --- | --- | --- |
| Estructuración del analisis criminal | **Líder: Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI**  **Dependencias con las que se requiere articulación:** Direcciones Seccionales - SAC; DAIAST; DECCOC. | * Lineamientos para la la determinación de los alcances y usos del análisis criminal * Articulación de las áreas encargadas de generar y dar insumos de los análisis |
| Mecanismos de fortalecimiento a la aplicación del analisis criminal | **Líder: Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI**  **Dependencias con las que se requiere articulación:** Direcciones Seccionales - SAC; DAIAST; DECCOC | * Establecimiento de las herramientas e instrumentos de análisis * Generar estrategias para el uso y entendimiento de las herramientas. |

**Tercer pilar: fortalecer las rutas especiales de atención a las víctimas.**

La atención a las víctimas es un proceso integral y continuo a lo largo del ejercicio de la acción penal. Tiene como propósito central proveer las condiciones de protección, articular las acciones de atención, fortalecer el enfoque de restauración social y restablecimiento de los derechos, contribuir a generar contextos sociales de no repetición y crear los escenarios de participación de las víctimas en la aplicación de los mecanismos de terminación anticipada que propicien una respuesta pronta, pertinente y sostenible de la acción penal.

| Aspecto destacado | Áreas Participantes | Características de Meta |
| --- | --- | --- |
| Mejoramiento de las rutas de atención a víctimas | **Lider:** Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones. Áreas de apoyo: Dirección de Justicia Transicional, Delegada para la Seguridad Territorial | * Ruta de atención integral y articulada para el acceso a la justicia definida y divulgada. * Portafolio de servicios actualizado y divulgado. * Acciones de restablecimiento del derecho desde la atención y recepción establecidas. * Ruta de Acto Urgente desarrollada y monitoreada |
| Establecimiento de mecanismos eficientes en la atención y retroalimentación a la ciudadanía. | **Líder:** Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones  **Dependencias con las que se requiere articulación:** Delegada contra la Criminalidad Organizada, Delegada Para la Seguridad Territorial; Dirección de Comunicaciones, Despachos | * Identificar la necesidad de un Manual de mediación en casos implementados * Lineamientos de enfoque diferencial con relación al acceso a la justicia de las víctimas y usuarios socializados * Sistemas de información de recepción de denuncias con los criterios de enfoque diferencial e interseccional definidos. |
| Mecanismos de comunicación con la ciudadanía fortalecidos | **Líder:** Dirección de Comunicaciones  **Dependencias con las que se requiere articulación:** Delegada contra la Criminalidad Organizada, Delegada Para la Seguridad Territorial; Delegada para las finanzas criminales | * Estrategia de lenguaje claro en los canales de comunicación implementada. * Esquema de capacitación en atención a la ciudadanía reestructurado. * Instrumentos de retroalimentación de la atención dada por cada canal de acceso establecidos |

## **Cuarto pilar: dinamizar los mecanismos de terminación anticipada y optimizar la actuación de la Fiscalía durante el juicio.**

## La coordinación estratégica de la entidad, que integra el enfoque territorial en la priorización de casos, el robustecimiento de las capacidades de análisis criminal y el fortalecimiento de las rutas de atención, se ve reflejada en la participación de la Fiscalía General de la Nación en el proceso penal. En efecto, este conjunto de estrategias permite a los fiscales, en colaboración continua con investigadores y analistas, desarrollar un plan estratégico y metodológico de investigación y judicialización. Dicho plan se basa en estructurar un sólido cuerpo probatorio que facilite la aplicación de mecanismos de terminación anticipada de procesos o asegure el éxito en las instancias de juicio.

| Tema priorizado | Áreas Participantes | Características de Meta |
| --- | --- | --- |
| Fortalecimiento de Lineamientos para la Aplicación de los Mecanismos de Intervención Temprana | Despachos, Delgada para la seguridad Territorial, Delegada para las Finanzas Criminales y Delegada contra la Criminalidad Organizada | * Lineamiento para preacuerdos y otros elementos (Técnicas de negociación, entre otros) establecido. * Lineamiento para asignación de casos a policía judicial elaborado. * Procedimientos relacionados con los mecanismos de terminación anticipada ajustados y socializados * Lineamientos para la mediación (modificación de la Directiva) |
| Diseñar e implementar metodologías que otorguen herramientas a los equipos de trabajo para abordar estratégicamente los casos | Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación, Delgada para la seguridad Territorial, Delegada para las Finanzas Criminales y Delegada contra la Criminalidad Organizada | * Programa Metodológico interactivo desarrollado. * Modelo de trabajo en equipo en seccionales y especializadas diseñado. * Portafolio general y detallado de servicios (institucional y especializado). |
| Fortalecimiento de las capacidades de aplicación de mecanismos | Delegadas, Dirección de Altos Estudios | * Estrategia de formación en el mejoramiento de la formulación y el desarrollo del programa metodológico. * Estructuración de acciones formativas en ejecución de audiencias en conjunto con los expertos vivenciales. * Estrategias de monitoreo al desempeño en las audiencias ejecutada. |

**Quinto pilar: diseñar indicadores de gestión compatibles con las metas institucionales.**

La Fiscalía General de la Nación estructurará su actuación y dinámica organizacional en torno a un modelo de gestión que enfatiza la colaboración, cooperación, trabajo en equipo y la consecución de logros colectivos. Este enfoque subraya la importancia de un aprendizaje continuo y adaptativo, convirtiendo a la Fiscalía General de la Nación en una entidad que evoluciona constantemente a través de la experiencia y la reflexión activa. El modelo de gestión propuesto, integra los objetivos y necesidades misionales con las dimensiones estratégicas y de soporte organizacional.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aspecto Relevante | Áreas Participantes | Características de la meta |
| Medición integral que contemple lo cuantitativo y lo cualitativo | Dirección de Políticas y Estrategia, Dirección de Planeación y Desarrollo, Despachos | Identificación de variables críticas que permitan visualizar la gestión de las áreas de la entidad  Establecimiento de indicadores estratégicos  Determinación de la herramienta, instrumento y metodología de medición |
| Esquema Alineado de medición y divulgación | Dirección de Políticas y Estrategia, Dirección de Planeación y Desarrollo, Despachos | Alineación de los indicadores de estrategia con los de gestión. |

Las anteriores estrategias y compromisos se materializarán de acuerdo con los recursos disponibles y los avances en la articulación entre las áreas responsables. Este plan no es rígido, podrá ser modificado durante la vigencia.